



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.  
José María Pino Suárez 400-2 esq a Berdo de Tejada, Toluca, Estado de México. 7223898475*

RFC: AT1120618V12

**Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.**

<http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticaayvalores.com/>

**Año: XII**

**Número: Edición Especial**

**Artículo no.:39**

**Período: Diciembre del 2024**

**TÍTULO:** Experiencias de violencia epistémica que enfrentan las científicas en el contexto universitario.

**AUTORAS:**

1. Dra. María Luisa Urrea Zazueta.
2. Máster. Rosa Acela Mayanix Alvarado Guevara.
3. Máster. Kathleen Airam Quezada Díaz.
4. Dra. Silvia Evelyn Ward Bringas.

**RESUMEN:** El objetivo de este trabajo consistió en analizar los discursos de investigadoras que han enfrentado violencia epistémica de género en sus entornos laborales. En este estudio de corte cualitativo se realizaron entrevistas en profundidad a siete participantes. Se encontró que las investigadoras se enfrentan mayormente a burlas e invisibilización, las cuales se articulan a otros ejes de subordinación, como raza y edad. Si bien se ha considerado que los hombres ejercen tales prácticas hacia sus pares académicas, los hallazgos revelan que también se suscitan entre mujeres, aunque en menor medida. Es fundamental asegurar mayores espacios libres de prejuicios e injusticias, que permita a las mujeres desarrollarse de forma digna.

**PALABRAS CLAVES:** mujeres científicas, universidad, violencia epistémica.

**TITLE:** Experiences of epistemic violence faced by female scientists in the university context.

**AUTHORS:**

1. PhD. María Luisa Urrea Zazueta.
2. Master. Rosa Acela Mayanix Alvarado Guevara.
3. Master. Kathleen Airam Quezada Díaz.

4. PhD. Silvia Evelyn Ward Bringas.

**ABSTRACT:** The objective of this work was to analyze the discourses of female researchers who have faced gender-based epistemic violence in their work environments. In this qualitative study, in-depth interviews were conducted with seven participants. It was found that female researchers mainly face mockery and invisibility, which intersect with other axes of subordination, such as race and age. While it has been considered that men are the primary perpetrators of these practices towards their female academic peers, the findings reveal that such behaviors also occur among women, although to a lesser extent. It is essential to ensure more spaces free from prejudice and injustice, allowing women to develop with dignity.

**KEY WORDS:** women scientists, university, epistemic violence.

## **INTRODUCCIÓN.**

En su decurso, las reflexiones y estudios feministas y de género muestran un importante desarrollo; sus críticas, propuestas y proyectos constituyen aportes incuestionables para romper la opresión a las mujeres en cualquiera de sus manifestaciones y ámbitos donde estas se desenvuelven. Aun con lo prolífico de sus avances, los debates feministas encaran itinerarios complejos con tareas, retos y obstáculos por superar. Tómese como uno de ellos a la violencia, misma que se presenta de forma sistemática, y cuya constitución es escurridiza al estar en constante reconfiguración, pues su versatilidad le permite adoptar diversos matices según sea el contexto.

Tradicionalmente, la violencia involucra una serie de acciones específicas donde existe una figura dominante y otra dominada, ya sea individual o colectiva (Pérez, 2019). Aunque esta conceptualización ha resultado pertinente, en la actualidad presenta limitaciones y no es incluyente de todas las expresiones de violencia. Sirva para ello, denunciar la violencia que opera en el espacio académico; difícil de detectar, pero igual de nociva que otras manifestaciones.

Desde hace algunas décadas, el ingreso y participación de las mujeres en la ciencia ha ocupado un espacio preponderante en los estudios feministas. Inicialmente, los esfuerzos estuvieron centrados en evidenciar

que la actividad científica no es ajena a la influencia del género (Fox, 2013), sino que se rige por lógicas masculinas (Harding, 1996) que imponen la retórica de la objetividad como criterio de validez del conocimiento científico (Haraway, 1995) y justifican los sesgos sexistas que colocan a las mujeres en situaciones de vulnerabilidad (Anderson, 1995).

En los inicios del siglo XX, las críticas feministas denunciaron una realidad que excluía sistemáticamente a las mujeres en la producción de conocimiento, reforzada y reproducida a través de dispositivos sutiles (Pérez, 2003). Las teorías, métodos y técnicas de investigación, la propia estructuración de la ciencia, así como los requisitos de ingreso y consolidación establecidos por las comunidades epistémicas dominantes, son muestra de ello (Maffia, 2007). La vigencia de tales dispositivos no solo restringe las oportunidades de las mujeres para incorporarse a dichas comunidades, sino que define las características atribuidas a la femineidad como obstáculos en la construcción y validez del conocimiento.

Lo anterior se retroalimenta de las dicotomías presentes en el ámbito científico, bajo las cuales se construyen relaciones sociales que confieren poder a una persona o grupo de personas en detrimento de otras. Aunque los efectos de ello son diversos, la invisibilización de quienes integran las jerarquías más bajas se mantiene como una constante (Blázquez, 2012). Esta situación, mejor conocida como Efecto Matilda, es una realidad tangible y vigente en un gran número de mujeres, cuyos logros y aportes científicos no se registran o son borradas en la historia de la ciencia; sepultadas en el silencio de los laboratorios, omitidas de la memoria de sus propios pares hombres con quienes colaboraron, sin recibir el crédito que merecían por sus descubrimientos, y no pocas veces, observando la explotación indebida de sus aportaciones (Martín, 2012).

Valga precisar, que no se utiliza la expresión olvidadas, ya que el uso de esa palabra conlleva cierta imprecisión “porque quiere decir algo recordado y luego olvidado” (Donoso-Vázquez, 2018, p.44), y en sentido estricto, los nombres y aportes de las mujeres hasta hace poco tiempo no eran recordados, porque nunca las nombraron; por tanto, hablar de olvido es incongruente. Desde esta perspectiva, es posible

advertir que la invisibilización es un dispositivo de dominación más, tan sutil como efectivo, que limita la permanencia y consolidación de las investigadoras en el ámbito científico.

Aspectos como los que anteceden, se sumaron a las discusiones posteriores de las teóricas feministas, en cuyo caso, la construcción de metáforas como la tubería de fugas, el techo de cristal, el suelo pegajoso, entre muchas otras, resultaron ser una herramienta que facilitó la comprensión y denuncia de los obstáculos que experimentan las científicas a lo largo de su trayectoria profesional. A la lista de barreras invisibles que encaran las mujeres, la violencia epistémica es una categoría analítica que contribuye a evidenciar la progresiva e ineludible transición de las interpretaciones y narrativas acerca de la violencia de género que se produce en el espacio científico y académico.

Las críticas feministas de la ciencia no se limitan únicamente a evidenciar la paulatina clausura de ciertos conocimientos, el monopolio y jerarquización de los saberes o la infravaloración y aprovechamiento ilegítimo de hallazgos que han padecido las mujeres a lo largo de la historia. El constante dinamismo de las epistemologías feministas también permite reabrir los debates en torno a la violencia de género.

En relación con ello, Burlando (2019) señala que la conceptualización tradicional e institucional de la violencia actualmente resulta obsoleta, ya que omite aquellas prácticas y situaciones que reproducen y acentúan las relaciones de poder/dominación. De ahí que la agenda feminista defina como uno más de sus intereses, el análisis de las distintas manifestaciones de la violencia de género, entre las que destaca la violencia epistémica. De acuerdo con Pérez (2019), la violencia epistémica conlleva el diseño de instrumentos que definen y distinguen a quienes puede considerarse agentes con capacidad cognitiva y a quienes no. Su despliegue es a través de estructuras opresivas, amparadas en relaciones de saber-poder (Cortés, 2020).

Así entendida, la violencia epistémica se expresa al evaluar y rechazar la legitimidad de los saberes contruidos por personas con estatus de subalternidad. Desde esta lógica, las aportaciones de las mujeres son calificadas de forma despectiva y su participación en la construcción y difusión del conocimiento se

ve obstaculizada (Rosas-Guevara y Casanova, 2021); no obstante, conviene subrayar, que la violencia epistémica adquiere connotaciones particulares cuando involucra componentes de género.

Una de las primeras aproximaciones a dicho concepto fue elaborada por Martínez (2014), quien señala, que pese a los avances obtenidos en relación con los derechos de las mujeres, específicamente en el ámbito académico, el abordaje del tema sigue acompañado de constantes burlas y prejuicios sexistas; asimismo afirma, que la construcción de conocimiento es violenta, no solo porque estratifica los saberes, sino porque invisibiliza a las mujeres como soporte indispensable del desarrollo científico; de ahí, el término violencia epistémica de género.

El planteamiento anterior es ampliado por Güereca (2017), quien sostiene que las prácticas y expresiones (conscientes e inconscientes) de invisibilización tienen intersección con aspectos de clase, etnia, edad, nacionalidad, entre otros. La universidad es el espacio donde este tipo de violencia encuentra su mayor reproducción, ya sea de forma verbal o no verbal. En el primer caso, limitar la expresión de ideas u opiniones, ridiculizar los pronunciamientos, así como invalidar y asumir una actitud burlona o indiferente frente a las intervenciones de las mujeres, son ejemplos comunes; en el segundo caso, la violencia epistémica no verbal, incluye aquellos actos que desvanecen la participación y construcciones de las investigadoras en la ciencia y la academia.

La violencia epistémica de género también se caracteriza por ser progresiva, pues se oculta en la sutileza de la cotidianidad; es decir, tales prácticas se reducen a simples acciones ordinarias que intentan justificarse en la ingenuidad; sin embargo, esta perspectiva simplista no implica que los efectos de la violencia desaparezcan; por el contrario, se intensifican. Muestra de ello, son las relaciones asimétricas entre unas y otros; la infravaloración hacia las trayectorias de las académicas-científicas y el estatus de privilegio, mayormente conferido a los hombres, lo cual demanda de las mujeres multiplicar esfuerzos para ocupar más espacios, aunque ello signifique renunciar a diversas facetas de su vida personal (Ruíz y González, 2020).

Dicho esto, es importante precisar, que la categoría aquí expuesta guarda estrecha relación con otro concepto que también remite al poder y la opresión que se ejerce en la producción del conocimiento: la injusticia epistémica. Los límites entre una y otra son tan difusos, que ambas herramientas analíticas podrían considerarse como sinónimos (Burlando, 2019); no obstante, existen algunas diferencias que podrán advertirse en las siguientes líneas.

La injusticia epistémica, término acuñado por la filósofa Fricker (2007), refiere al daño generado a una persona (o grupo de personas) en su capacidad de sujeto cognoscente. Representa una práctica (directa o indirecta) de discriminación que adquiere dos formas: injusticia testimonial e injusticia hermenéutica. La primera consiste en la infravaloración que enfrenta un/a hablante debido a los prejuicios del oyente; en cuyo caso, los alcances trascienden de la esfera epistémica. La segunda ocurre cuando el/la hablante carece de herramientas necesarias tanto para advertir o interpretar una situación de vulnerabilidad, como para explicitar a otras personas esa situación (Medina, 2021).

De forma similar, Gioscia (2018) sostiene que ambas manifestaciones de la injusticia epistémica son sexistas. En la esfera académica, el silenciamiento y el ninguneo ejercido en contra de las mujeres, que a su vez conduce a la autocensura, son ejemplos comunes, aunque difíciles de identificar. Esta situación refleja la exclusión estructural de las mujeres en la producción de saberes, tanto testimonial como hermenéutica. Ello, según lo plantea Chaparro (2021), es sencillo de constatar. Baste con posicionar el ojo crítico en las cifras de distintas instituciones científicas para advertir el escaso porcentaje que ocupan las mujeres en las mismas.

Por otro lado, considerando que la injusticia epistémica es una realidad con rostro mayormente femenino, no es de extrañar que la misma suerte corran las epistemologías feministas, los estudios de género y sus derivados; pese al importante desarrollo que han obtenido tales epistemologías, quienes integran las comunidades académicas y científicas hegemónicas, mantienen una actitud incrédula hacia dichos enfoques críticos (Chaparro, 2021).

En términos generales, la injusticia epistémica se traduce en rechazar las aptitudes de las mujeres en el quehacer científico, así como erosionar su potencial como sujeto cognoscente. De forma correlativa, soslayar las aportaciones de las epistemologías feministas y los enfoques de género en el estudio de lo social, genera injusticia epistémica testimonial; lo que significa impedir la inclusión de las trayectorias y saberes de las mujeres en la construcción de conocimiento, produce injusticia epistémica hermenéutica. Tomando en consideración lo antes expuesto, el objetivo de este trabajo es analizar los discursos de científicas universitarias que han enfrentado situaciones de violencia epistémica de género en sus entornos laborales. El presente estudio forma parte de una investigación más amplia realizada con la participación de investigadoras de una universidad ubicada al noroeste de México, cuyo interés fue explorar los estereotipos y roles de género vigentes en la ciencia.

## DESARROLLO.

El estudio se inscribe en la tradición cualitativa de la investigación; situado en perspectivas feministas y de género (Azpiazu, 2014; Bartra, 2012; Beiras et al., 2012). En la investigación amplia, de la cual se desprende este análisis, en un inicio participaron voluntariamente 36 académicas de una universidad pública en Sinaloa que cuentan con la distinción del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología, sea como nivel de Candidata, I o II. Estas pertenecen a diferentes áreas del conocimiento, con una antigüedad que va de los cinco a los 28 años, con quienes se abordaron diversas temáticas (Tabla 1).

Tabla 1. Características sociodemográficas de las participantes y temáticas expuestas en las entrevistas.

Entrevistada	Área	Nivel SNII	Antigüedad	Temáticas
Investigadora Anónima 1 (IA1)	Ingeniería	1	8 años	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencias (familiares, personales, sociales, laborales) relacionadas a los estereotipos y roles de</li> </ul>

Investigadora Anónima 2 (IA2)	Biología y Química	1	6 años	<p>género que inciden en las trayectorias académico-científicas,</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Retos, obstáculos y/o limitaciones vinculadas a los estereotipos y roles de género que enfrentan las investigadoras</li> <li>• Vigencia y expresiones de los estereotipos y roles de género en la Docencia e Investigación</li> <li>• Situaciones de subalternidad</li> <li>• Violencia epistémica</li> <li>• Conceptos y metáforas</li> </ul>
Investigadora Anónima 3 (IA3)	Biotecnología y CS Agropecuarias	1	22 años	
Investigadora Anónima 4 (IA4)	Ciencias Sociales	1	18 años	
Investigadora Anónima 5 (IA5)	CS Físico Matemáticas y de la Tierra	2	18 años	
Investigadora Anónima 6 (IA6)	Ciencias Sociales	1	14 años	
Investigadora Anónima 7 (IA7)	Biotecnología y CS Agropecuarias	Candidata	5 años	

Se administró un cuestionario con ocho preguntas abiertas (p. ej. ¿qué obstáculos ha tenido que sortear para hacer frente a los estereotipos y roles de género en el ámbito de la investigación científica?) con el fin de identificar los estereotipos y roles de género que inciden en las trayectorias de las académicas; asimismo, se utilizó la entrevista en profundidad (Jiménez, 2021) para conocer desde las propias narrativas de las participantes, las situaciones de violencia epistémica de género que han experimentado en el contexto universitario a lo largo de su trayectoria académica y de investigación. El guion de entrevista constó de 12 preguntas (p. ej. ¿en alguna ocasión se ha visto colocada en una posición de subalternidad con respecto a sus colegas hombres?), que derivaron de información recuperada del cuestionario.

El estudio se desarrolló en dos etapas. En la primera etapa se aplicó el cuestionario al total de la muestra.

En la segunda se entrevistó a siete investigadoras pertenecientes a esta misma muestra, quienes aceptaron

participar. A todas ellas se les presentaron previamente los objetivos de la investigación y se garantizó su derecho al anonimato y la confidencialidad de los datos obtenidos, razón por la cual se omitieron los nombres; asimismo, dieron su consentimiento informado de forma verbal.

Una vez concluidas las entrevistas, estas fueron transcritas, y posteriormente, analizadas en el software Atlas.ti versión 9, siguiendo la lógica del análisis de contenido, partiendo de una codificación deductiva; las narrativas se agruparon de la siguiente forma: 1) violencia epistémica verbal, y 2) violencia epistémica no verbal.

### **Violencia epistémica de género en una Universidad de Sinaloa, México.**

La universidad, como muchas otras instituciones, constituye un escenario hostil que mantiene y reproduce relaciones de poder que obstaculizan el desarrollo de las mujeres. En tanto que tal como lo señala Güereca (2017), los conocimientos y aportes de las mujeres en la academia y la ciencia son menospreciados. De acuerdo con la información recuperada de las entrevistas, es posible identificar distintos relatos que aluden a la violencia epistémica de género, tanto en su manifestación verbal como no verbal. Cada una de estas, se integra por diferentes aspectos (véase Tabla 2). Los resultados que se muestran a continuación se desarrollan en dos momentos. En el primero, se hace referencia a las distintas expresiones verbales de violencia epistémica. En el segundo, se describen las prácticas que ejemplifican la violencia epistémica no verbal.

Tabla 2. Sistema de categorías.

	<b>Categoría</b>	<b>Subcategoría</b>	<b>Explicación</b>	<b>Descripción</b>
<b>Violencia epistémica</b>	<b>Verbal</b>	Burlas	Agrupar las expresiones irónicas y sarcásticas que ridiculizan o distorsionan los discursos, prácticas y saberes de las investigadoras en el ámbito académico y científico.	<i>El típico ¡Ja!, es que ya ves que a las mujeres ahora ya no se les puede decir nada, porque inmediatamente te andan [...] demandando por cualquier cosa.</i>

<b>No verbal</b>	Invisibilización	Remite a las prácticas que niegan, omiten y/o demeritan la participación y las aportaciones de las investigadoras	<i>A mí me tocó experimentar en una ocasión que trabajamos un libro, yo trabajé en toda la edición. Entonces yo aparecí en los agradecimientos. Cuando tenía que haber aparecido como coordinadora</i>
	Discriminación	Alude a las actitudes de rechazo, indiferencia o recelo que enfrentan las investigadoras por razones de género, edad o color de piel	<i>“Eso fue yo creo que de las cosas que sí siento que me marcaron, porque yo siempre supe que era morena, pero nunca supe que era un problema”</i>
	Explotación	Corresponde al aprovechamiento abusivo del trabajo de las investigadoras	<i>“Tengo un compañero que tengo que estar haciendo la chamba de él”</i>

### **Violencia epistémica verbal.**

En el contexto de una universidad pública de Sinaloa, México, la violencia epistémica de género en su manifestación verbal incluye actos de ironía y burlas; no obstante, las expresiones a las que se enfrentan con mayor frecuencia las investigadoras son las burlas. Estas refieren principalmente a comentarios sexistas que tienden a cuestionar su ejercicio profesional, docente y de investigación, *“un hombre califica el físico de una mujer ¿no? [...] Usa varios adjetivos, para calificarlo. Y, ya con eso... demerita [...] lo que hace en su trabajo esa persona, esa mujer, en específico”* (Comunicación personal, Informante IA2\_4, noviembre 2022). Ese tipo de experiencias son coincidentes con otros estudios que refieren a las prácticas sexistas persistentes en la universidad y cuya intención es descalificar las aptitudes de las mujeres (docentes o estudiantes) en dicho espacio (Ruíz y González, 2020).

Al mismo tiempo, las participantes señalan que expresar abiertamente su malestar ante ese tipo de comentarios o defender decididamente la validez e importancia de su trabajo, les ha costado recibir aún más comentarios despectivos. En tanto que sus pares hombres no asumen responsabilidad alguna sobre su comportamiento, y cuando ofrecen alguna respuesta, esta no es en tono de conciliación. Por el contrario,

con frecuencia, sugieren que la reacción de aquellas se debe a: “*que no están bien atendidas o es que está en su periodo*” (Comunicación personal, Informante IA4\_6, noviembre 2022).

Por otra parte, algunas investigadoras refieren haber enfrentado la ironía o sarcasmo de parte de sus colegas hombres, quienes suelen aprovechar las áreas comunes o eventos públicos, para emitir expresiones contrarias o distorsionadas sobre los discursos o la práctica docente y de investigación de sus compañeras investigadoras. Un ejemplo de ello, se advierte en lo siguiente: “*En los coloquios, ¿qué pasaba? Yo la regañaba [se refiere a su tutorada]: Oye, te dije que hicieras esto y no lo hiciste. Y él le decía al final: yo no te voy a apalea más. O sea, quedaba mal yo*” (Comunicación personal, Informante IA4\_6, noviembre 2022).

Aunque estos últimos fragmentos remiten a comportamientos y situaciones diferentes, en ambos casos el resultado es bastante similar, son las mujeres quienes resultan denigradas. Esto confirma, que la violencia epistémica responde, en otras cosas, a lecturas e interpretaciones inadecuadas o sesgadas (Burlando, 2019). De esta forma, se daña la dignidad, integridad, autoestima y seguridad de las académicas e investigadoras.

### **Violencia epistémica no verbal.**

Las expresiones no verbales de la violencia epistémica de género aluden principalmente a la invisibilización, discriminación y explotación; sin embargo, la manifestación que aparece de forma reiterada en las narraciones es la invisibilización, pero no en todos los casos. Algunas mujeres señalan nunca haber enfrentado dicha situación, aunque afirman conocer casos cercanos de algunas de sus compañeras.

La exclusión de las mujeres en la producción de conocimiento no se presenta únicamente cuando se ejerce formalmente la investigación, sino que puede ocurrir incluso durante el proceso formativo. Así lo afirma el siguiente diálogo: “*el trabajo de las entrevistas [...] lo hacíamos nosotras y aparecían ellos en primer lugar, es más, a veces ni aparecíamos*” (Comunicación personal, Informante IA4\_6, noviembre 2022).

De acuerdo con la información recuperada, se observa que una de las posibles causas de la invisibilización se encuentra en el trato diferenciado entre unas y otros (Rosas-Guevara y Casanova, 2021). En tanto que el estatus y la jerarquización del conocimiento inciden de forma determinante en la participación de las mujeres en la ciencia. Esto se ejemplifica a continuación: *“Resulta que en los libros que se hacen [...] de los congresos están los coordinadores. Entonces, el coordinador anterior apareció en los tres libros, aunque no trabajó en los tres [...]. Pero lo pusieron sin titubear en los tres. Entonces se sacó un libro y me pusieron a mí al último”* (Comunicación personal, Informante IA4\_6, noviembre 2022).

Un ejemplo similar lo ofrece la misma investigadora: *“me tocó experimentar en una ocasión que trabajamos un libro. Yo trabajé en toda la edición. También aporté un capítulo [...]. Entonces yo aparecí en los agradecimientos, cuando tenía que haber aparecido como coordinadora”* (Comunicación personal, Informante IA4\_6, noviembre 2022).

Aunque algunas de las científicas señalan que la invisibilización no forma parte de sus experiencias en la ciencia y la academia, reconocen que es una práctica común a la que se enfrentan las mujeres en dichos espacios, tal como se muestra en la siguiente narración: *“He conocido muchos casos de colegas que sí les ha pasado eso o a estudiantes de doctorado que han hecho todo el trabajo y que luego el tutor se cuelga todas las medallitas y que a la alumna la invisibiliza, la minimiza y no la menciona para nada en el trabajo. Ni siquiera un agradecimiento a pie de página”* (Comunicación personal, Informante IA3\_3, noviembre 2022).

De forma consonante, la investigadora IA2\_4 señala que: *“Ahí (institución) hay un caso muy claro, así de que la esposa es la que da las ideas [...] si acaso la ponen en los artículos, pero ni de correspondencia. Ahí entra en la bola de los autores [...]. Sí, sí hay varios casos así”* (Comunicación personal, Informante IA2\_4, noviembre 2022).

Se debe agregar, que la violencia epistémica de género se agudiza al entrar en interacción con otros componentes (Güereca, 2017). Entre ellos, el acoso que aparece con relativa frecuencia en los relatos de las entrevistas. Al respecto, una de las científicas menciona: *“Durante el tiempo que he estado*

*formándome como investigadora, sufrí acoso en la facultad, sufrí acoso por parte del director. Entonces, tuve que soportar eso” (Comunicación personal, Informante IA4\_6, noviembre 2022).* Cabe destacar, que el acoso no solo es recibido por parte de los colegas, sino también por los estudiantes. Esta situación se atribuye, entre otras cosas, a la escasa autoridad con la que son percibidas las científicas al interior de la institución. El siguiente fragmento, sustenta esta afirmación: *“Esperan menos autoridad, como que creen que les voy a permitir más. Por ejemplo, creo que [...] eso sí, por el hecho de ser mujer, algunas veces sí me enviaban mensajes de celulares [...] por como venía vestida: “hay es que con esa blusa se le veía todo” y obviamente nunca te decían quién era ¿verdad? Pero muchos ataques”.* (Comunicación personal, Informante IA1\_1, noviembre 2022).

La explotación académica se suma al conjunto de expresiones que adopta la violencia epistémica de género (Burlando, 2019). En relación con ello, manifiestan que desde el proceso formativo se gestan acciones que colocan en desventaja a las mujeres en la producción del conocimiento, mismas que son justificadas por discursos tendenciosos. En las narrativas, las investigadoras refieren haber advertido dicha situación después de varios años, ya que en la etapa de estudiante la significaban de la siguiente forma: *“Como iba empezando, también yo lo tomaba como que: ah, es parte del aprendizaje [...] estoy haciendo eso que se llama currículum”* (Comunicación personal, Informante IA4\_6, noviembre 2022).

También afirman, que lo anterior no significa que en la actualidad estén exentas de enfrentar nuevamente actos de explotación, puesto que: *Incluso una tesis me la quisieron quitar. Yo era directora de tesis de la muchacha y a él me lo pusieron como codirector cuando no son los procedimientos [...] Ya al final, cuando la tesis estaba terminada, fue cuando pasó eso que me la querían quitar, o sea, ni siquiera al principio”* (Comunicación personal, Informante IA4\_6, noviembre 2022).

De acuerdo con las narrativas, la violencia epistémica implica más que el rechazo o descalificación de las mujeres como sujetos de conocimiento, conlleva además el frecuente aprovechamiento arbitrario del trabajo que estas realizan. Aun cuando ello contravenga las normativas de la universidad. Bajo esta perspectiva, tampoco resulta raro que los trabajos de las académicas se atribuyan comúnmente a sus pares

hombres, puesto que persiste el imaginario de que aquellas no son suficientemente objetivas para dedicarse a la ciencia (Pérez, 2019).

Aunque en algunos espacios existe un relativo acercamiento hacia enfoques de género y feministas, la violencia epistémica es ejercida tanto por colegas como por estudiantes. Ello no excluye a las mujeres, quienes le atribuyen más reconocimiento y valor a lo que dicen y afirman los hombres y creen que las aportaciones de las mujeres son irrelevantes. Así se expresa a continuación: *Lo que uno siente es que, por el hecho de ser mujer, lo que tú digas no está tan valorado o tan escuchado. Porque tú lo puedes decir, pero si lo dijo un hombre como que tiene más peso. Y como docente también lo he sentido con los alumnos, a pesar de que aquí se trabaja el feminismo, el género y la violencia, hemos notado que las compañeras, sobre todo, tienen más obediencia y respeto, incluso un tipo de asesoramiento académico, cuando se trataba de profesores hombres. Y lo hemos comentado las mujeres: bueno es que entonces siempre hay como un cierto sesgo de que siendo mujer a la mejor tiene menos valor. Es interesante, pero sí. (Comunicación personal, Informante IA6\_7, noviembre 2022).*

Como puede advertirse, las diferencias sexo-genéricas influyen en la autoridad y el reconocimiento epistémico que se confiere a determinadas personas o grupos (Martínez, 2014); es decir, el hecho de pertenecer a uno u otro género determina el valor que tendrán los constructos elaborados por hombres y mujeres. De esta forma, se reproducen prácticas de subordinación, que dicho sea de paso, se imbrican con otros aspectos. Uno de ellos es el grado académico de las mujeres, puesto que cuando se equipara al de sus colegas hombres, estos tienden a rechazar a las investigadoras como figuras de autoridad.

Dicha situación se refleja, por ejemplo, en: *“no hablarme directamente a mí, sino hablarle, por ejemplo, a mi jefa. Siendo que ella les decía: es que es con ella” (Comunicación personal, Informante IA7\_8, noviembre 2022).* El fragmento evidencia las resistencias vigentes para admitir que las mujeres puedan ocupar los mismos puestos de liderazgo que los hombres. Sumado a que contar con un título académico específico, también incide en la legitimidad que se asigna a los saberes de las científicas. Lo expuesto

confirma lo señalado por Gioscia (2018), cuando sostiene que las expresiones de la injusticia epistémica se sustentan, entre otras cosas, en comportamientos sexistas que mantienen un escepticismo hacia el quehacer académico-científico de las mujeres.

Por otro lado, tal como se mencionó previamente, la violencia epistémica de género se articula a otros ejes de subordinación, tales como raza y edad. Si bien, los efectos de ello pueden ser diversos, en esta investigación, la discriminación es señalada por algunas participantes, como una realidad evidente. El siguiente diálogo es muestra de dicha afirmación: *Yo creo que cuando me di cuenta que había alguna distinción fue cuando estuve trabajando en el CIAD [Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo]. Porque yo estaba en el área de, digamos, agronomía. Entonces me tocaba o me topaba con agrónomos a los cuales yo, como mujer joven, tenía que ir a platicar sobre enfermedades de plantas. A lo que ellos, de primera instancia, siempre sentí un: “eh, para empezar, es mujer y luego, es joven, entonces no me puede a mí venir a enseñar o a decir o a darme una plática”. Ahí, sí lo resentí un poquito más. (Comunicación personal, Informante IA7\_8, noviembre 2022).*

Lo anterior muestra, que la edad suele considerarse como sinónimo de experiencia, aunque ello implique cierta borrosidad. Además, confirma que el género en interacción con otros componentes acentúa la infravaloración de las científicas en la construcción, divulgación y aceptación del conocimiento (Fricker, 2021); por tanto, tal como lo señalaba Güereca (2017), la violencia epistémica no responde únicamente al hecho de pertenecer a grupos marginados, como es el ser mujer, sino también al grupo etario, ya que este es un factor clave en el silenciamiento y/o invisibilización de las investigadoras.

Un ejemplo más de violencia epistémica a través de la discriminación fue afrontado por la misma participante, quien textualmente declaró: *“Cuando recién llegué, lo único que sentí [fue] tal vez un cierto, discriminación por mi color de piel. Solamente. Yo dije así: no sabía que era tan malo ser morenita, fíjate” (Comunicación personal, Informante IA7\_8, noviembre 2022).* El relato desvela que la investigadora no tiene total certeza de ser víctima de racismo pasivo. Esto demuestra, que frecuentemente,

la violencia epistémica es imperceptible para quienes la enfrentan. Además, tal como lo afirma Cortés (2020), pese a que la discriminación racial atenta contra los Derechos Humanos y es inconstitucional en todos los países, en la universidad se siguen reproduciendo violencias simbólicas y epistémicas que estratifican a la sociedad en función de lógicas étnico-raciales.

Independientemente del tipo de violencia que se trate, verbal o no verbal, ambas producen un daño significativo a la dignidad, credibilidad, confianza y capacidad intelectual de las investigadoras. Las expresiones de violencia epistémica, aquí expuestas, evidencian el vínculo indisoluble entre saber-poder. A la vez que confirman, que ciencia y academia son espacios pensados y creados al margen de las mujeres. De ahí, que se les perciba como inferiores en términos epistémicos y se omitan sus miradas en la producción de conocimiento.

## **CONCLUSIONES.**

Dar por concluido un tema de suma relevancia con apenas un par de párrafos, supone asumir una postura pretenciosa; sobre todo, cuando la realidad se mantiene en constante cambio y demanda conservar tanto la mirada crítica como los debates abiertos. En contraste, lo que se ofrece a continuación son algunas reflexiones que podrían contribuir a enriquecer las discusiones en torno a la violencia epistémica desde perspectivas feministas y de género.

En principio, es necesario enfatizar que la participación de las mujeres en el ámbito académico y científico no se ha presentado libre de tropiezos; por el contrario, las lógicas sexistas y androcéntricas que aun permean en ambos espacios, siguen reproduciendo los sesgos y estereotipos de género que obstaculizan las trayectorias de académicas e investigadoras. Tal como se mostró, existen prácticas al interior de la universidad, que aunque escurridizas, son progresivas y generan un daño o sufrimiento sistemático a ciertas personas; particularmente mujeres. Esto permite evidenciar aquel tipo de violencia que no se ajusta al concepto tradicional, sino que se desplaza hacia una dimensión epistémica.

Dentro de la institución educativa, la violencia epistémica no es reconocida como tal, sino que se oculta en la sutileza de la cotidianidad. Se encuentra enraizada en creencias, discursos y comportamientos que tienden a invisibilizar, anular, minimizar y silenciar las aportaciones de las mujeres. En este trabajo, dicha violencia dibuja relaciones asimétricas que se manifiestan en diferentes momentos. Estos van desde el ingreso a estudios de posgrado hasta la afiliación y permanencia en grupos de investigación y comunidades académicas. Sus formas de expresión más comunes son las burlas, el acoso, la explotación académica y la discriminación.

Bajo esta perspectiva, los cotos de poder, integrados mayormente por hombres, adoptan una actitud incrédula frente a las trayectorias de las mujeres, incluso al punto de negarles autoridad epistémica. Ello refuerza la estratificación de saberes y las situaciones de subalternidad, que vale precisar, no responden únicamente a los condicionamientos género, sino que se articulan con otros ejes de subordinación, como es la edad y el color de piel. Esto advierte de la constante reconfiguración de la violencia de género y sus nuevos matices.

Es importante considerar, que la violencia epistémica la ejercen tanto hombres como mujeres. Si bien, estas escasamente incurren en dicha práctica, no deja de ser una realidad sobre la que es necesario discutir. Solo así se estará en condiciones de superarla. Particularmente, teniendo en cuenta que la agenda política nacional e internacional, pese a estar plagada de discursos en defensa de la igualdad de género, es insuficiente para erradicar la violencia hacia las mujeres en cualquiera de sus modalidades.

Somos herederas de una historia que nos excluye, nos coloca a la sombra y soslaya nuestras realidades. Es preciso romper el silencio y voltear la mirada hacia otro tipo de experiencias distintas a las hegemónicas. Apostar por una redefinición de la violencia en la que se incluya su dimensión epistémica. Un primer paso consiste en centrar esfuerzos para lograr la apertura de mayores espacios, libres de prejuicios, restricciones e injusticias, en los que las mujeres podamos desarrollarnos de forma digna; al tiempo que resulta fundamental incluir en futuros análisis los actos de resistencia de las investigadoras ante la violencia epistémica de género.

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.**

1. Anderson, E. (1995). Feminist Epistemology: An Interpretation and a Defense. *Hypatia*, 10(3), 50–84. <https://10.1111/j.1527-2001.1995.tb00737.x>
2. Azpiazu, J. (2014). Análisis crítico del discurso con perspectiva feminista. En I. Mendia, M. Luxán, M. Legarreta, G. Guzmán, I. Zirion, y J. Azpiazu (Eds.). *Otras formas de (re)conocer. Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación Feminista* (pp. 111-124). Hegoa, Simref.
3. Bartra, E. (2012). Acerca de la investigación y la metodología feminista. En N. Blázquez, F. Flores, y M. Ríos (Coords.). *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp. 67-77). Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades Universidad Nacional Autónoma de México.
4. Beiras, A., Cantera, L. y Casasanta, A. (2012). La construcción de una metodología feminista cualitativa de enfoque narrativo-crítico. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 16(2), 54-65. <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol16-Issue2-fulltext-1012>
5. Blázquez, N. (2012). Epistemología feminista: temas centrales. En N. Blázquez, F. Flores, y M. Ríos (Coords.). *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp. 21-38). Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades Universidad Nacional Autónoma de México.
6. Burlando, G. (2019). Acerca de la violencia epistémica: el caso de la experiencia académica. *Cuyo. Anuario de Filosofía Argentina y Americana*, 36, 101-128. <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/anuariocuyo/article/view/3518>
7. Chaparro, A. (2021). Feminismo, género e injusticias epistémicas. *Debate Feminista*, 62(31), 1-23. <https://10.22201/cieg.2594066xe.2021.62.2269>
8. Cortés, I. (2020). Violencia simbólica y epistémica en el periodismo informativo. El antigitanismo como estudio de caso. *Oxímora Revista Internacional de Ética y Política*, 102-121. <https://10.1344/oxi.2020.I16.30344>

9. Donoso-Vázquez, T. (2018). Perspectiva de género en la universidad como motor de innovación. En Á. Rebollo, E. Ruiz, y L. Vega, La universidad en clave de género (pp. 44-46). Octaedro.
10. Fox, E. (2013). Reflexiones sobre género y ciencia. *Asparkía* (12), 149-153. <https://www.e-revistas.uji.es/index.php/asparkia/article/view/891>
11. Fricker, M. (2021). Conceptos de injusticia epistémica en evolución. *Las Torres de Lucca. Revista internacional de filosofía política*, 10(19), 97-103. <https://doi.org/10.5209/itdl.76466>
12. Fricker, M. (2007). Injusticia epistémica. El poder y la ética del conocimiento. Herder.
13. Gioscia, L. (2018). Injusticia epistémica in(corpo)rada. En M. Femenías, y S. M. Novoa (Coords.). *Mujeres en el laberinto de la justicia* (pp. 37-47). Prohistoria.
14. Güereca, R. (2017). Violencia epistémica e individualización: tensiones y nudos para la igualdad de género en las IES. *Reencuentro. Análisis de Problemas Universitarios*, 11(32), 11-32. <https://reencuentro.xoc.uam.mx/index.php/reencuentro/article/view/929>
15. Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Ediciones Cátedra.
16. Harding, S. (1996). *Ciencia y feminismo*. Ediciones Morata S.L.
17. Jiménez, R. (2021). Diseño y desafíos metodológicos de la investigación feminista en ciencias sociales. *EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, (50), 177-200. <https://doi.org/10.5944/empiria.50.2021.30376>
18. Maffía, D. (2007). Epistemología feminista: La subversión semiótica de las mujeres en la ciencia. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 12(28), 63-98. [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1316-37012007000100005&lng=es&tlng=es](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012007000100005&lng=es&tlng=es).
19. Martín, G. (2012). Mujeres científicas en la Unión Europea: ¿escasean todavía las mujeres en carreras científicas y en posiciones de liderazgo? *Revista de Física Médica*, 13(1), 41-46. <https://revistadefisicamedica.es/index.php/rfm/article/view/35>

20. Martínez, B. (2014). Violencia epistémica de género. Cuando el género es algo más que palabras. Revista de Antropología Experimental, 293-300. <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/rae/article/view/1797>
21. Medina, J. (2021). Injusticia epistémica y activismo epistémico en las protestas sociales feministas. RLFP Revista Latinoamericana de Filosofía Política, X(8), 227-250. <https://rlfp.org.ar/revista/index.php/RLFP/article/view/127/63>
22. Pérez, E. (2003). Las mujeres en la historia de la ciencia. Quark: Ciencia, medicina, comunicación y cultura, 27, 60-71. <https://digital.csic.es/handle/10261/9700>
23. Pérez, M. (2019). Violencia epistémica. Reflexiones entre lo invisible y lo ignorable. Revista de Estudios y Políticas de Género, 1, 81-98. <https://revistas.untref.edu.ar/index.php/ellugar/article/view/288/267>
24. Rosas-Guevara, M. I., y Casanova, A. C. (2021). Violencia epistémica y racismo estructural. ¿Puede hacer ciencia el subalterno? Revista Investigium IRE: Ciencias Sociales y Humanas, XII(1), 27-39. <https://doi.org/10.15658/INVESTIGIUMIRE.211201.03>
25. Ruíz, D., y González, F. (2020). Violencia epistémica como una forma de violencia de género. El dispositivo instituido de la anormalidad. Miscelánea Filosófica, 15-44. [https://doi.org/10.31644/mfarchere\\_v.4;n.10/20-A02](https://doi.org/10.31644/mfarchere_v.4;n.10/20-A02)

#### **DATOS DE LAS AUTORAS.**

- 1. María Luisa Urrea Zazueta.** Profesora investigadora de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Sinaloa, México. Integrante del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 1 y de la Red de Ciencia, Tecnología y Género. Correo electrónico: [marialuisauz@uas.edu.mx](mailto:marialuisauz@uas.edu.mx)
- 2. Rosa Acela Mayanix Alvarado Guevara.** Lic. en Derecho, Maestra en Trabajo Social y alumna del Doctorado en Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Sinaloa, México. Integrante de la Red de

Ciencia, Tecnología y Género. Correo electrónico: [rosy.alvaradog87@hotmail.com](mailto:rosy.alvaradog87@hotmail.com) Autora de Correspondencia.

**3. Kathleen Airam Quezada Díaz.** Lic. en Antropología Social, Maestra en Trabajo Social y alumna del Doctorado en Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Sinaloa, México. Correo electrónico: [airamquezadadiaz@gmail.com](mailto:airamquezadadiaz@gmail.com)

**4. Silvia Evelyn Ward Bringas.** Profesora investigadora de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, México. Integrante del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 1 y de la Red de Ciencia, Tecnología y Género. Correo electrónico: [evelyn.ward@upes.edu.mx](mailto:evelyn.ward@upes.edu.mx)

**RECIBIDO:** 20 de septiembre del 2024.

**APROBADO:** 25 de octubre del 2024.